



**CONVOCATORIA PÚBLICA
ELECCION DE GERENTE GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**

Se convoca a todas las personas Naturales interesadas en postular su nombre para elección del Gerente General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., por un periodo personal de cuatro (4) años.

La documentación se recibirá en forma personal por el aspirante o a través del correo electrónico secretariageneral@epq.gov.co con base en el cronograma planteado en la presente convocatoria.

La presente convocatoria se realiza con fundamento en los requisitos determinados en los Estatutos Sociales vigentes y las disposiciones de la Junta Directiva de la empresa.

REQUISITOS

PERSONA NATURAL

Los documentos que a continuación se relacionan deberán ser entregados por la persona que aspira al cargo de Gerente General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P.

1. Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.
2. Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
4. Fotocopia de la Libreta Militar.
5. Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
6. Fotocopia del Título Profesional.
7. Fotocopia del título de formación avanzada o de postgrado.
8. Fotocopia del Acta de Grado Profesional.
9. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la entidad que investiga el desempeño del título profesional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.
12. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.
13. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.
14. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medias Correctivas expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor de Treinta (30) días.
15. Boletín de deudores morosos del Estado (BDME) expedido por la Contaduría General de la Nación, con una vigencia no mayor de Treinta (30) días.
16. Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de tecnología de la Información y las Comunicaciones – MINTEC, con una vigencia no mayor de Treinta (30) días.
17. Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para ostentar la calidad de Gerente General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P.



NOTA: Al momento de realizar la revisión de las hojas de vida, si falta el cumplimiento de tan sólo un requisito habilitante, será rechazada la hoja de vida de manera inmediata, sin derecho a ser subsanable.

NOTA: Las hojas de vida que se radiquen en físico deberán ser presentadas en sobre sellado y foliado el contenido.

REQUISITOS

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1.1. Título de formación universitaria o profesional en ingenierías, ciencias económicas, ciencias jurídicas.
- 1.2. Título de formación avanzada o de postgrado en área relacionada con las funciones del cargo.

2. EXPERIENCIA

2.1. EXPERIENCIA GENERAL:

Se debe acreditar experiencia profesional en el sector público por lo menos de tres (3) años.

SALARIO

La asignación básica mensual para el cargo de Gerente General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., asciende a la suma de \$12.315.852.


CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Convocatoria Pública en la Página Web de la empresa	El día miércoles 10 de Enero de 2024
Recepción de Hojas de Vida	El día jueves 11 de Enero de 2024, a partir de las 07:30 AM, hasta las 12:00 MM y de 02:00 P.M hasta las 05:30 P.M
	El día viernes 12 de Enero de 2024, a partir de las 07:30 AM, hasta las 12:00 MM y de 02:00 P.M hasta las 04:30 P.M
	El día lunes 15 de Enero de 2024, a partir de las 07:30 A.M hasta las 12:00 MM.



	Las hojas de vida se recepcionarán en la Sede Principal de EPQ S.A. E.S.P Ubicada en la Carrera 14 No. 22 – 30 de la ciudad de Armenia Quindío, Piso 3º Secretaría General o a través del correo electrónico secretariageneral@epq.gov.co
Publicación en la Página Web de la entidad de Constancia de Hojas de Vida radicadas	El día lunes 15 de Enero de 2024
Verificación y habilitación de Hojas de Vida por parte de la comisión designada	El día martes 16 de Enero de 2024
Publicación en página Web de la entidad de la lista de aspirantes que cumplieron y no cumplieron con los requisitos exigidos	El día miércoles 17 de Enero de 2024
Recepción de reclamaciones de los aspirantes. Lugar: Sede principal de la empresa Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia Quindío, Piso 3º Secretaría General o a través del correo electrónico secretariageneral@epq.gov.co	El día jueves 18 de Enero de 2024 a partir de las 07:30 AM hasta las 12:00 MM y de las 02:00 PM hasta las 06:00 PM
Análisis de reclamaciones presentadas por los aspirantes, por parte de la Junta Directiva de la Sociedad y establecer lista Definitiva de aspirantes habilitados.	El día viernes 19 de Enero de 2024, a las 09:00 AM.
Publicación en la página web de la entidad de la lista definitiva de aspirantes habilitados.	El día viernes 19 de Enero de 2024
Conformación de la Terna por parte de la Asamblea General de Alcaldes	El día lunes 22 de Enero de 2024
Elección del Gerente General de Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P., por parte de la Junta Directiva	El día martes 23 de Enero de 2024

Para mayor información los interesados podrán dirigirse a la Secretaría General de E.P.Q. S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 14 No. 22 - 30 Piso 3 de la Ciudad de Armenia Quindío, o al correo electrónico secretariageneral@epq.gov.co


JHON FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General



Tel. +57(6) 7441774
Telefax: +57(6) 7441683

Carrera 14 No. 22-30³
contactenos@esaquin.gov.co
www.esaquin.gov.co